

### Límite a traslados de docentes

La potestad discrecional de la administración pública de traslados de docentes tiene límites así los docentes sean servidores públicos. Las decisiones discrecionales, deben ser adecuadas a los fines de la norma que la autoriza, y proporcional a los hechos que le sirven de causa, es decir, si un Gobernador, Alcalde o Secretario de Educación expide una resolución, ordenando el traslado de uno o varios docentes o directivos docentes de su jurisdicción, sin expresar puntualmente las razones sustanciales que originan la decisión, tales como la no existencia de personal para cubrir las plazas vacantes a ser proveídas mediante el traslado o la especialidad requerida para dichas plazas, la decisión es arbitraria.

Y debido a que se viola la Constitución Política Nacional de 1991, el docente o la docente podrán interponer **acción de tutela**, ya que le genera un perjuicio irremediable.

Así mismo, el traslado de un docente debe ser la última posibilidad jurídica a la que debe acudir la administración para solucionar las situaciones de administración de personal docente.

Estas acciones jurídicas están respaldadas en las sentencias de La Corte Constitucional, que se ha pronunciado acerca de este tema (potestad discrecional). Estas sentencias son: T-64 de 2007; C-734 de junio de 2000; y T-353 de mayo de 1999. Igualmente el artículo 36 del Código Contenciosos Administrativo lo contempla (Decreto 01 de 1984).

Los maestros y maestras interesados pueden comunicarse con la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Federación y en los correos: [juridicafecode@yahoo.es](mailto:juridicafecode@yahoo.es), [juanpablo.mantillachaparro@gmail.com](mailto:juanpablo.mantillachaparro@gmail.com)

Sábados 7:00 de la mañana, Canal UnO



#### COMITÉ EJECUTIVO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES – FECODE

**WITNEY CHÁVEZ SÁNCHEZ**

Presidente

**ELÍAS FONSECA CORTINA**

Vicepresidente 2º

**RAÚL ARROYAVE ARANGO**

Secretario General

**BERTHA REY CASTELBLANCO**

Tesorera

**DOMINGO AYALA ESPITIA**

Fiscal

**MEDARDO HERNÁNDEZ**

Sec Relaciones Gremiales y  
Cooperativas.

**JOSÉ ACOSTA T.**

Sec Organización y Educación  
Sindical

**JOSÉ CERVANTES BOLAÑO**

Sec Asuntos Internacionales

**AMANDA RINCÓN SUÁREZ**

Sec Seguridad Social Docentes  
Territoriales y Pensionados

**ROSALBA GÓMEZ V.**

Sec Asuntos de la Mujer, la Juventud y la  
Familia

**IVÁN LUIS BELTRÁN D.**

Sec Asuntos Laborales y Jurídicos

**SENÉN NIÑO AVENDAÑO**

Sec Asuntos Pedagógicos y  
Científicos

**JAIRO ARENAS ACEVEDO**

Sec de Prensa y Publicaciones

## Nuevas Perspectivas para los Docentes Amenazados

La Vicepresidencia de La República, el programa de Derecho Internacional Humanitario, la Secretaría de Derechos Humanos de FECODE y la Procuraduría General de La Nación conforman el equipo para atender a los comités especiales de docentes amenazados y desplazados en reuniones por regiones.

Esta concertación busca darle un carácter interinstitucional para solucionar casos puntuales de docentes con estatus de amenazados y en proceso de reubicación, que lastimosamente se encontraban fuera de los entes territoriales, que les agrupa para atender estas situaciones de violación de derechos humanos.

Por eso, se acelerará a través de estos comités el envío de documentación para reagrupar a estos docentes, y así agilizar su reubicación, garantizándoseles el derecho a la vida y la de sus familiares. El cronograma de reuniones de estos comités quedó estipulado así:

- Florencia –Caquetá-: 18 de abril
- Barranquilla -Atlántico-: 25 de abril
- Cúcuta –Norte de Santander-: 16 de mayo
- Mocoa –Putumayo-: 8 de mayo
- Valledupar –Cesar-: 23 de mayo
- \* Sincelejo –Sucre-: 6 de junio

## Talleres Regionales 2008 Escuela Nacional de Formación



Las temáticas a trabajar son:

1.- Teoría y análisis político: gestión y políticas públicas: veedurías ciudadanas; POD; planes de desarrollo. Prioridades legislativas: reforma política; código electoral; Estado comunitario vs. Estado Social de derecho.

2.- Teoría y análisis económico. Política social de gobierno: inversión social; transferencias territoriales; iniciativas legislativas y reforma pensional.

3.- Políticas públicas alternativas en educación: Proyecto de Ley sobre el derecho a la educación; Proyecto de Ley Estatuto docente.

4.- Fortalecimiento sindical: Promoción y afiliación; unidad sindical sectorial; planes de formación; política organizativa de los sindicatos. Negociación y Contratación Colectiva.

**A**bril da inicio a los talleres regionales de la Escuela de Formación Nacional, que es un programa de formación, en unidad de Fecode y el sindicato sueco, Lararforbundet.

Para este mes se inicia con los departamentos de Tolima, Valle, Quindío y Cauca en la ciudad Cali, los días del 10 al 12 de abril. El siguiente se hará en Bucaramanga del 17 al 19 de abril para los departamentos de Arauca y Santander.

Algunas fechas correspondientes al mes de mayo, fueron trasladadas debido a la elección de Comité Ejecutivo de FECODE y de algunas directivas departamentales. Dado que hay poco margen de cambio de fechas, la escuela de Formación sugiere asumir el cronograma propuesto.

## LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE FECODE AL SERVICIO DE LOS CANDIDATOS DEL EJECUTIVO ENTRANTE

Debido a que ya se acercan las elecciones de los ejecutivos de la Federación -2008-2011- tanto el programa de televisión Encuentro como el periódico El Educador Colombiano, estarán al servicio de los candidatos.

De esta manera se publicará una separata en el periódico, en el que tendrán disponible una página en tamaño tabloide pero que en cuartillas comprende tres hojas para que expongan el programa de campaña, fotos o lo que crean pertinente.

De otro lado, bajo las directrices del actual Comité Ejecutivo, en consejo de redacción del programa de televisión se sortearon los turnos para salir en emisión a partir del sábado 12 de abril. Los candidatos contarán con dos minutos de tiempo. La programación quedó así:

Abril 12: planchas 10, 21, 22 y 19  
Abril 19: planchas 23, 6 y 25  
Abril 26: planchas 14, 24, 3 y 9  
Mayo 3: planchas 20, 1 y 18  
Mayo 10: planchas 4, 17, 8 y 16  
Mayo 17: planchas 5, 12 y 2  
Mayo 24: planchas 11, 7, 13 y 15

Continúa el proyecto de fortalecimiento sindical de las maestras colombianas en unidad de Lararfourbudent y la Fecode.

Los talleres están agrupados por regiones; este tercero le corresponde a la Costa Pacífica, y se llevará a cabo los días 25 y 26 de abril en Cali –Valle-.

A este evento asistirán 60 mujeres de los sindicatos de: Cundinamarca –ADEC-, Huila –ADIH-, Putumayo –ASEP-, Nariño –SIMANA-, Tolima –SIMATOL, Quindío –SUT EQ-, Valle –SUTEV- y Cauca –ASOINCA-.

El tema a laborar es “Unidad Sindical” que se trabajará desde la historia, así como la constitución de las centrales obreras mundiales, cuáles son los retos del proceso de unidad, los obstáculos y las centrales nacionales. Así mismo, se analizará la influencia del sindicalismo en el mundo, en el país, en Fecode pero especialmente la posición de la mujer en los sindicatos.

## Taller de Fortalecimiento Sindical de las Maestras



Taller de mujeres 2007



Carrera 13 A N° 34 54  
Teléfono (1) 338 1711  
Secretaría de Prensa  
Tel: (1) 338 1711 Ext. 119  
Fax: (1) 574 9016  
Correo: prensa@fecode.edu.co  
Boletín El Educador  
Colombiano

Periodista  
ALBA ROCÍO BÁEZ

Director  
**JAIRO ARENAS ACEVEDO**



Estamos en la Web  
[www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co)

*“En Colombia las reformas neoliberales a la educación han ido más lejos que en cualquier otro país del continente. Producto de las políticas de desregulación, de privatización y de privilegio de los criterios de mercado en la provisión de servicios educativos, el derecho a la educación se ha ido convirtiendo en uno de los derechos de más difícil consecución y ha puesto ya por fuera de las aulas a cerca de 3 millones de niños y niñas que no tienen recursos suficientes para comprarse el derecho a ingresar o permanecer en una institución en la cual puedan educarse”.*

Alberto Yepes P.

Corporación Región

## En circulación la Revista Educación y Cultura No. 78 25 años de la Publicación (1984-2009)

En esta edición aparecen las memorias del Seminario Internacional de Pedagogía, 25 años del Movimiento Pedagógico Colombiano, organizado por CEID-FECODE el pasado mes de diciembre de 2007 en la ciudad de Bogotá.

La publicación trae importantes ponencias como: “Lecciones, Perspectivas y propuestas del Movimiento Pedagógico” por José Fernando Ocampo; “Principios político-pedagógicos del Instituto Paulo Freire”, por Ángela Antunes (Brasil); “¿Cuál es el nuevo movimiento o lo nuevo del Movimiento Pedagógico? por Abel Rodríguez; “La estrategia del Banco Mundial y el BID para América Latina y su aplicación en los programas y proyectos”, por Juan Arancibia (México); “El neoliberalismo en las políticas educativas”, por Senén Niño; y “La ortodoxia neoliberal en las políticas de la Contrarreforma Educativa en Colombia”, por John Ávila.

Los lectores también encontrará otros artículos sobre: “Plan Sectorial de Educación de Bogotá, D.C. y el derecho a la educación” de Francisco Cajiao; “Finlandia: su modelo educativo y las razones detrás de los buenos resultados” de Jouni Välijärvi (Finlandia).

Así mismo, aparece la síntesis de las comisiones del Seminario: Movimiento Pedagógico, tesis, fundamentos, organización y proyección nacional e internacional; Política educativa y educación pública; Ley General de Educación y Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo; Proyecto de Estatuto Único de la profesión docente y Ley Estatutaria por el Derecho a la Educación.

